

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 28 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.

La Delegación Territorial en Córdoba de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ha resuelto el archivo por desistimiento de la solicitud de Inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía que ha sido tramitada de acuerdo con los requisitos previstos en el Decreto 63/2011, de 22 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.

Al haber sido devuelta por el servicio de Correos la notificación efectuada del anterior acto, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Expediente: CO2016061.

Interesado: Don Antonio Fernández Serrano. NIF 458X.

Domicilio a efectos de notificaciones indicado en el expediente administrativo: C/ Jiménez Amigo, 1, Izqda., P03, C.P. 14009, Córdoba.

Acto notificado: Resolución de Archivo por Desistimiento, de la solicitud de Inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.

Plazo de recurso de alzada: Un mes a partir del día siguiente a esta publicación.

Córdoba, 28 de marzo de 2017.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»